

Derechos Fundamentales

2015/2016

Código: 102214
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

Contacto

Nombre: Teresa Freixes Sanjuán

Correo electrónico: MariaTeresa.Freixes@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerrequisitos

La asignatura de Derechos Fundamentales no requiere de unos requisitos previos, pero se recomienda haber superado las asignaturas de Organización Constitucional del Estado, Derecho Constitucional I (realizadas en el primer curso) y, en particular, Derecho Constitucional II (realizada a segundo curso) correspondientes al Grado de Derecho. Esta asignatura también se ofrece a estudiantes de Programas de Movilidad internacional, así como estudiantes de otras Grados de Ciencias Sociales afines.

Objetivos y contextualización

Derechos Fundamentales es una asignatura optativa que se imparte en sesiones de tres horas cada sesión durante el segundo semestre. Esta asignatura pretende profundizar en los conocimientos sobre Derechos Fundamentales específicamente a través del estudio de una selección de temas y cuestiones actuales en esta materia.

En un mundo globalizado y europeizado, los Derechos Fundamentales reconocidos en las Constituciones y en escala supranacional deben encarar el siglo XXI nuevos conflictos y dar respuesta a realidades nuevas, como el impacto de los avances científicos, los problemas de la multiculturalidad, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs y especialmente Internet), la incidencia de la crisis económica y financiera global y la aparición de un catálogo abierto permanentemente de situaciones y problemas sociales, culturales y también jurídicos que precisan encararse desde los Derechos Fundamentales.

En este mundo globalizado y europeizado, con un nuevo contexto científico, tecnológico, económico, pero también con nuevas realidades sociales y culturales, esta asignatura pretende un importante grado de internacionalización en sus contenidos (selección de temas) y en su desarrollo (además del análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español, se examinará jurisprudencia de otras jurisdicciones comparables del Derecho Comparado, y del ámbito europeo, así como documentación de interés nacional y supranacional).

Los objetivos principales de la asignatura son que el estudiante logre:

Una formación especializada sobre Derechos Fundamentales.

El estudio a través de casos y la respuesta jurídica en temas de actualidad y/o emergentes con acreditada proyección futura.

Las fuentes jurídicas y una buena utilización de jurisprudencia, fuentes y documentación diversa de ámbito nacional y supranacional.

Una actitud crítica, reflexiva y consciente de los nuevos problemas y retos de los Derechos Fundamentales.

Competencias

- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar el contenido de las normas jurídicas, desde el prisma constitucional.
2. Analizar y valorar jurídico-constitucionalmente distintos problemas actuales de la sociedad.
3. Comprender la necesidad de dotar de eficacia a los derechos fundamentales, no bastando su mera declaración.
4. Comprender la necesidad de toda sociedad de dotarse una determinada organización política que garantice una mínima convivencia.
5. Comprender la vinculación tanto de los poderes públicos como de las personas a los valores, principios y derechos constitucionales, asumiendo su proyección sobre todo el ordenamiento.
6. Comprender los riesgos hacia los derechos que pueden originarse de las nuevas tecnologías.
7. Comprender que los distintos problemas actuales de la sociedad se tienen que abordar desde la tolerancia, el respeto a la diversidad, a los derechos fundamentales y al libre desarrollo de la personalidad, propios de un Estado Social y Democrático de Derecho.
8. Conocer distintas fórmulas y caminos válidos constitucionalmente para encontrar salidas a los distintos problemas actuales de la sociedad.
9. Conocer el carácter normativo, objetivo e institucional de los derechos, sus elementos configuradores, los límites a los derechos y su posible suspensión, así como sus mecanismos de defensa y garantía.
10. Conocer la función desarrollada por la Constitución como marco de convivencia democrática y base y fundamento del ordenamiento jurídico.
11. Conocer la función legitimadora de los derechos fundamentales en el ordenamiento, en toda sociedad democrática y que el reconocimiento, garantía y eficacia de los derechos fundamentales constituyen el elemento material del sistema democrático.
12. Conocer que los derechos no son ilimitados y, por tanto, conocer las fuentes legítimas y constitucionales de límites a los derechos.
13. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
14. Definir los distintos mecanismos de defensa y garantía de los derechos.
15. Demostrar el conocimiento de los contenidos básicos de la materia.
16. Establecer los casos en los que puede proceder la suspensión de los derechos, sea en supuesto excepcionales como en los de suspensión individual de derechos.
17. Establecer que dichos problemas sociales actuales no tienen una única solución posible válida, sino que democráticamente y constitucionalmente pueden existir distintas soluciones válidas.
18. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
19. Identificar los distintos mecanismos procesales de protección y garantía de los derechos.
20. Integrar en todo análisis realizado una visión integradora de la complejidad jurídica normativa que incluya una perspectiva conjunta y sistemática de las normas autonómicas, estatales y europeas.
21. Poder realizar una aproximación a un problema jurídico utilizando los medios de investigación pertinentes (fuentes doctrinales, bases de datos legislativas, páginas web de Instituciones).
22. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.

23. Valorar la diversidad y la pluralidad de la sociedad.

Contenido

PROGRAMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Tema 1: Los derechos fundamentales en el siglo XXI

Evolución histórica y perspectiva comparada. Los elementos configuradores de los derechos

Los derechos fundamentales a la Constitución Española, al Derecho de la Unión Europea y en otros sistemas de protección de derechos

Globalización y justicia global. Derechos, valores y garantías

Retos de los derechos fundamentales al constitucionalismo del siglo XXI: los derechos en situaciones de conflicto

Tema 2: Derechos fundamentales en el constitucionalismo multinivel

La protección en el Consejo de Europa. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

La protección a la Unión Europea: El Tribunal de Justicia y otras órganos de protección

La protección internacional: El Tribunal Penal Internacional y otros tribunales de protección dentro del ámbito de Naciones Unidas

La sujeción del derecho español al ámbito jurídico internacional y europeo

Tema 3: Igualdad y no discriminación en el multinivel jurídico global

Igualdad de género en un mundo global

Configuración genérica y manifestaciones específicas de la igualdad y la no discriminación.

La protección de las minorías

La protección de las personas en situación de vulnerabilidad

Tema 4: La sociedad de la información en el multinivel jurídico

Libertad de expresión De información. Manifestaciones generales y específicas

Protección de datos: derecho al olvido en Internet, videovigilancia, datos biométricos y *cloud *computing

Secretos de las comunicaciones y secretos oficiales

Nuevas tecnologías al ámbito laboral

Tema 5: La tutela efectiva multinivel de los derechos y libertades

Elementos configuradores generales y específicos

Acceso a la justicia

Garantías procesales del proceso equitativo

Interrelaciones jurisdiccionales multinivel

Metodología

El proceso de aprendizaje se centra en el trabajo del estudiante, quien aprende con esfuerzo y trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y señalando las fuentes donde se puede conseguir.

La asignatura se desarrolla a partir de las explicaciones en clase, el trabajo (oral y escrito) de los estudiantes y la discusión de los temas.

El curso tendrá una perspectiva eminentemente casuística y abarcará el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español, de otras jurisdicciones comparables del Derecho Comparado, y del ámbito europeo, así como documentación de interés. El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas

Clases magistrales

Exposición oral de temas monográficos

2. Actividades supervisadas:

Preparación de una presentación oral y el ulterior trabajo escrito sobre una cuestión monográfica de la asignatura

Tutorías: actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de los conocimientos y resolución de problemas de aprendizaje

3. Actividades autónomas:

Estudio, búsqueda de bibliografía, jurisprudencia y documentación. Lectura, análisis y síntesis de textos
Elaboración de una presentación oral. Redacción del trabajo escrito.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	30	1,2	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 12, 20, 23
Discusión sobre casos prácticos	15	0,6	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 12, 20, 23
Tipo: Supervisadas			
Preparación de una presentación oral y ulterior trabajo escrito sobre una cuestión monográfica de la asignatura	5	0,2	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23
Tutorías: actividades presenciales individuales o en grupo orientadas al desarrollo de conocimientos y resolución de problemas de aprendizaje	5	0,2	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23
Tipo: Autónomas			
Elaboración de una presentación oral. Redacción del trabajo escrito	12	0,48	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 12, 20, 23
Estudio. Búsqueda de bibliografía, jurisprudencia y documentación. Lecturas, análisis y síntesis de textos	70	2,8	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23

Evaluación

El sistema de evaluación es basa en los siguientes ítems:

Prueba final de conjunto teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la asignatura (70%)

Realización de un trabajo escrito sobre un tema acordado con el profesor (20%)

Realización de una exposición oral, participación activa del estudiante y calidad de las intervenciones de los alumnos en los debates (10%)

Hay posibilidad de re-evaluación por aquellos que no aprueben la asignatura. Hay un Minmi de 4 en la prueba de conjunto para poder re-evaluar.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba final de conjunto	70%	2	0,08	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23
Realización de un trabajo escrito	20%	10	0,4	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23
Realización de una exposición oral, participación activa del estudiante y calidad de las intervenciones de los alumnos en los debates	10%	1	0,04	1, 2, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 20, 23

Bibliografía

Manuales de Derecho Constitucional: véase la parte relativa a Derechos Fundamentales.

BOBBIO, Norberto, El tiempo de los derechos, Sistema, Madrid, 1991.

DÍEZ-PICAZO, Luis María, Sistema de Derechos Fundamentales, Civitas, Madrid (última edición)

DIAZ REVORIO, F. Javier, Los Derechos Humanos ante los nuevos avances científicos y tecnológicos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

COTINO, Lorenzo (Ed.), Libertades de expresión e información en Internet y las redes sociales: ejercicio, amenazas y garantías, Publicaciones de la Universitat de València, Valencia, 2011

PÉREZ LUÑO, Antonio, Los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, 9. ed. 2009

REVENGA SÁNCHEZ, Miguel, RUIZ-RICO RUIZ, Gerardo, RUIZ RUIZ, Juan José (Coords.), Los símbolos religiosos en el espacio público, CEPC, Madrid, 2011

TOMUSCHAT, Christian, Human Rights. Between Idealism and Realism, Oxford University Press, 2 ed., 2008.

Bibliografía específica

Se proporcionará durante el curso.